



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Velez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 27 SET 2017

**VISTO:**

El Programa **FAUD Abierta. Foro abierto para el debate y la reflexión sobre temas de interés social-comunitario.**

La actividad propuesta por el Arquitecto **Joaquín PERALTA** a través de la Secretaría de Investigación; Y

**CONSIDERANDO:**

Que la charla debate se conforma como instrumento para la exposición y discusión de temáticas que hacen a la transferencia del conocimiento y del hacer arquitectónicos,

Que la transferencia de conocimiento surgido de la investigación es factor de inserción en la comunidad al originar debates, formar opinión y participar en la toma de decisiones de gestión,

Por ello,

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Aprobar la realización de la **Charla Debate Futura Ordenanza sobre Patrimonio Ciudad de Córdoba**, a cargo del Mgter. Arq. **Joaquín PERALTA**, con moderación del Mgter. Arq. **Cristian TERRENO**.-

**ARTÍCULO 2º.-**Aprobar el programa de la Charla Debate que forma parte de la presente Resolución como Anexo I.-

**ARTÍCULO 3º.-**Encomendar a la Secretaría de Investigación implemente medios y recursos para su consecución.-

**ARTÍCULO 4º.-**Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Investigación, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba  
**RESOLUCIÓN Nº**



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO  
DECANA  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: [54 351] 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

## RESOLUCIÓN Nº **1232** /2017

### ANEXO I

1. La actividad se denomina Charla Debate Futura Ordenanza sobre Patrimonio Ciudad de Córdoba
2. La charla debate se inserta en el Programa FAUD Abierta. Foro abierto para el debate y la reflexión sobre temas de interés social-comunitario
3. Será Profesor disertante e Mgter. Arq. **Joaquín PERALTA** y moderador el Mgter. Arq. **Cristian TERRENO**
4. La charla debate se realizará en el Aula 8, 2º piso, Primer Cuerpo de la Sede Centro de la Facultad, el día martes 5 de septiembre de 2017, a las 18 horas
5. El objetivo de la charla debate es dar a conocer y reflexionar sobre el marco regulatorio propuesto en la futura Ordenanza sobre Patrimonio de la ciudad de Córdoba, sobre los inmuebles incluidos en el "Catálogo de bienes inmuebles y lugares del patrimonio de la ciudad de Córdoba"
6. El programa a desarrollar:  
18:00 a 18:45. Presentación de la Ordenanza. Condiciones y criterios. Niveles de protección. Certificados de transferibilidad  
18:45 a 19:45 Debate  
19:45 a 20:00. Cierre. Conclusiones
7. La actividad es libre y gratuita
8. Terminada toda la actividad, la Secretaría de Investigación guardará los registros que se produzcan y el listado de asistentes.